

República del Ecuador Consejo Nacional Electoral

De conformidad con lo establecido en el numeral 1 del artículo 219 de la Constitución de la República del Ecuador y artículos 25 numeral 1, 37 numeral 4; y, 166 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia.

El Pleno de la Junta Provincial Electoral de El Oro Confiere a

LIDIA MERCEDES ARIAS TORRES

la credencial de

Vocal Funta Parroquial

Cantón Pasaje - Casacay

Para cumplir sus funciones para el período 2023 - 2027, de conformidad con lo dispuesto en la Constitución de la República del Ecuador y la Ley.

Dado en ROgo, el 15 del mes de abril de 2023

CEPRESIDENTA JUNTA PROVINCIAL ELECTORAL DE EL ORO

Sva, Enriqueta Pulla Procel VOCAL JUNTA PROVINCIAL ELECTORAL DE EL ORO

Dr. Mario Kodriedez Vásquez

Dra. Magaly Valdiviezo Montero SECRETARIA JUNTA PROVINCIAL ELECTORAL DE EL ORO

Ing. Roberto Zambrano Valencia

Roller In the Chamba VOCAL JUNTA PROVINCIAL

EXECTORAL DE EL ORO